

once treinta horas, el próximo día 9 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, la víspera del mencionado día para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta de 3 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta de modificación de Estatutos sociales a fin de adaptarlos a los modelos normalizados de CNMV y a efectos de regularizar la política de inversión en cuanto a derivados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones, habrán de designar a una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—Don Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—24.331.

TECVAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdo a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.322.

TEKNIA AUTOMOCIÓN ARAGÓN, S. L.

La Junta general de la sociedad de fecha 30 de abril de 2001 acordó su transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Zaragoza, 8 de mayo de 2001.—El Administrador único.—22.726. 2.ª 18-5-2001

TENERÍA MODERNA FRANCO ESPAÑOLA, S. A. L.

Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las diez horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 16, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle Industria, números 2 al 12, de Mollet del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Tercero.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, al amparo del régimen especial de las sociedades anónimas laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor nominal y sin superar los límites de la ley.

Quinto.—Aprobar la redenominación del capital social, conforme a lo prevenido en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Sexto.—Aprobar el cambio de domicilio y denominación social.

Séptimo.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo que señalan los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Mollet del Vallés, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Guiu Mesa.—23.496.

TER DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 12 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.323.

TERRENOS ALAMEDA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 7 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Alameda de Osuna, 52, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, con arreglo al siguiente